



Consejo de Ministros

Acuerdo que autoriza una transferencia de crédito del Ministerio de Transición Ecológica a los Ministerios del Interior y de Hacienda y Función Pública para la inversión en la modernización de las Administraciones Públicas

10 de mayo de 2022.- El Consejo de Ministros ha aprobado un Acuerdo por el que se autoriza una transferencia de crédito del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico al Ministerio del Interior y al Ministerio de Hacienda y Función Pública por importe de 169.464.555,15 euros. La finalidad de la operación es llevar a cabo inversiones relativas a la modernización de las Administraciones Públicas, en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (Componente 11, Inversión 4).

La Secretaría de Estado de Energía ha iniciado expediente de transferencia de crédito con alta en diversas aplicaciones presupuestarias del presupuesto de gastos del Ministerio del Interior y del Ministerio de Hacienda y Función Pública, por importe total de 169.464.555,15 euros.

Según se indica en la documentación justificativa que acompaña el expediente, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia incluye el Componente 11 'Modernización de las Administraciones Públicas', en el que se encuadra la Inversión 4, relativa al Plan de Transición Energética en la Administración General del Estado.

En este sentido, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Secretaría de Estado de Energía) y el Ministerio del Interior (Subsecretaría), a fecha de 16 de diciembre de 2021, firmaron un acuerdo

interdepartamental para la ejecución del citado Plan de transición energética.

Posteriormente, a fecha de 28 de febrero de 2022, se aprobó una Adenda al mencionado acuerdo, cuya cláusula segunda establece que para la financiación de las actuaciones conjuntas de la Secretaría de Estado de Energía y el Ministerio del Interior en el marco del Plan de transición energética en la AGE, se procederá por parte del Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico a tramitar en el ejercicio 2022 un expediente de transferencia de crédito a los ministerios del Interior y de Hacienda y Función Pública por importe total de 169.464.555,15 euros.

Con la finalidad de realizar una adecuada distribución de los recursos presupuestarios entre ambos Departamentos, se solicita una transferencia de crédito por esa misma cifra, que se financiará con cargo a la aplicación 'Para el Plan de Transición Energética en edificios' que se aprueba en el Consejo de Ministros de este martes.